

Nota completa

La madre no tiene más derechos sobre hijos: SCJN



- La SCJN determina que en circunstancia de divorcio y si ambos trabajan, la madre no tiene preeminencia por encima del padre para obtener la custodia de sus hijos menores de edad

CIUDAD DE MÉXICO, México, dic. 11, 2013.- La Primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que, en circunstancia de divorcio y si ambos trabajan, la madre no tiene preeminencia por encima del padre para obtener la guarda y custodia de sus hijos menores de edad.

Cuando ambos progenitores trabajen, el juez debe ordenar que se les practiquen pruebas psicológicas, estudios económicos y visitas domiciliarias que permitan evaluar el entorno familiar de cada uno de los padres.

Estas pruebas psicológicas también se les practicarán a los abuelos o familiares que se harán cargo de cuidar a los menores mientras los padres trabajan.

Se busca determinar si alguno de los padres o familiares tiene alguna patología emocional que pueda perjudicar al menor.

Además, el objetivo principal es garantizar que los menores vivan en un ambiente que

les permita un desarrollo físico y emocional adecuado y una mejor calidad de vida.

Por lo tanto, el juez no puede entregarle en automático la guarda y custodia de los menores a la madre. Algunos códigos civiles estatales establecen que la madre es la más apta para cuidar a los hijos.

Sin embargo, con esta sentencia, aprobada por unanimidad de votos, la Suprema Corte aclaró que el juez debe proteger ante todo el interés superior del menor, y por lo tanto, también se le debe preguntar su opinión.

Las pruebas periciales que se le practiquen al menor deberán ser grabadas en video.

La sentencia de la Primera sala de la Suprema Corte se dio al resolver el amparo directo en revisión 2887/2013. El padre del menor presentó un amparo para que el juez evalúe si lo más conveniente para su hijo es vivir con su mamá, pues ella también trabaja de tiempo completo.

La Primera sala amparó al padre para que ambos progenitores sean sometidos a evaluaciones

Liga: <http://noticieros.televisa.com/mexico/1312/madre-no-tiene-mas-derechos-hijos-scn/>